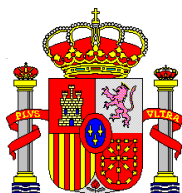


Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

EE.UU. PRESENTA SU PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN AGRARIA EN LA OMC



CONTENIDO:

EE.UU. Presenta propuesta de negociación en la OMC	1
ConAgra retira 8.000 Tm de carne	2

El día 25.07.2002, el responsable de Comercio Exterior estadounidense (*United States Trade Representative*, USTR), Robert Zoellick, presentó la propuesta estadounidense de negociación del capítulo agrícola en el seno de la OMC. Esta propuesta va a ser presentada oficialmente en Ginebra en la reunión del Comité de Agricultura de la OMC los días 29 y 30 de julio. Previamente, la Secretaria de Agricultura Veneman la presentó en la reunión de los días 26 y 27.7.2002 de la "Quint" de Ministros de Agricultura, que incluye a EE.UU., Canadá, UE, Australia y Japón.

Según ha indicado Zoellick, la propuesta estadounidense tiene como objetivos la reducción de ayudas domésticas y la apertura de mercados, con el propósito de aminorar las discrepancias entre los EE.UU. y sus socios comerciales en el sector agrario. En cuanto a las medidas de apoyo doméstico, la propuesta, de ser aceptada, significaría un fuerte recorte en el tipo de ayudas incluidas en la recientemente aprobada Ley Agraria, que, como se recordará, provocó una ola de críticas internacionales (ver Boletín n° 119). Según comentaristas políticos estadounidenses, la Administración pretende hacer frente a dichas críticas presentando una propuesta en Ginebra que se centra en el recorte de ayudas. La Administración indica que la pretensión estadounidense es forzar a la Unión Europea a dismantelar su protección, en el marco de sus actuales negociaciones de la PAC, con un ritmo más acelerado de la reducción de sus apoyos, tanto domésticos como a la exportación, lo que podría, a medio plazo, beneficiar más a los agricultores estadounidenses.

El documento elaborado por la Administración Bush se encuadra dentro de la propuesta marco presentada por

EE.UU. en Ginebra el 20 de junio de 2000. Como se recordará, dicha propuesta pretendía armonizar los niveles de apoyo doméstico y la reducción de las ayudas distorsionadoras del mercado, mediante el empleo de una fórmula ligada a los niveles totales de producción. Mediante ese sistema, se simplifican las categorías de ayudas domésticas en dos grupos: primero, las ayudas que no distorsionan el mercado, y, por tanto, exentas de recortes, y, en segundo lugar, ayudas distorsionadoras del mercado, que sí son susceptibles de recorte. De ser aceptada esta propuesta estadounidense, quedaría eliminada las ayudas de la "caja azul" (ayudas ligadas a límites de producción) utilizadas en la UE.

Uno de los puntos clave de la propuesta estadounidense sobre reducción de las ayudas domésticas es que quedarían limitados, tras un período de ajuste, los pagos de la caja ámbar (distorsionadores del mercado) a un 5% del valor de la producción total agrícola de cada una de las partes contratantes. Según los EE.UU., la fórmula propuesta reduciría los pagos de la caja ámbar de ese país desde el límite actual de 19.000 millones de dólares acordado en la Ronda Uruguay a unos 9.500 millones tras un período de transición de cinco años, asumiendo el valor actual de la producción agraria de los EE.UU. de 200.000 millones de dólares. El USTR estima que la fórmula reduciría asimismo los límites de ayudas de la caja ámbar de la Unión Europea de los 60.000 millones de dólares actuales a 10.450 millones, asumiendo el valor actual de producción total agraria de 220.000 millones de dólares.

La propuesta de acceso a mercados propugna que las negociaciones sobre aranceles se centren en reducciones más rápidas y mayores de los aranceles más

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

elevados, y propone recortes elevados—o incluso la eliminación—de las tasas que se aplican dentro de los límites de las cuotas arancelarias. Además, la propuesta estadounidense pretende frenar la escalada de aranceles, por el que los países aumentan los aranceles en función del valor añadido del producto importado.

Por último, tal y como se había propuesto en el documento original de junio de 2000, Estados Unidos propone la eliminación de ayudas a la exportación en un plazo de cinco años.

La Administración estadounidense mantuvo una ronda de consultas con miembros del Congreso y con representantes de organizaciones agrarias estadounidenses, con el fin de contar con el apoyo del legislativo y el sector antes de proceder a la presentación formal de esta propuesta. Las organizaciones agrarias consultadas manifestaron su acuerdo con los principios defendidos por la propuesta. Sin embargo, los detalles preocupan a algunos portavoces del sector, que temen que se reduzcan las generosas ayudas agrarias aprobadas recientemente como parte de la Ley Agraria de 2002. Asimismo, se espera que el apoyo se divida en los distintos subsectores agrarios dependiendo de la medida en que éstos se benefician actualmente de protección arancelaria o de ayudas domésticas. El Servicio Exterior Agrario (*Foreign Agricultural Service*) del USDA ha hecho un estudio detallado de los efectos de esta propuesta en los distintos sectores productivos y por estados. Este estudio, junto a más

detalles sobre la propuesta, se pueden consultar en <http://www.fas.usda.gov/itp/wto/>.

El Presidente del *American Farm Bureau*, la mayor asociación de agricultores estadounidense, estuvo presente durante la presentación de la propuesta, y ha manifestado su apoyo a la misma. El sector del trigo (*American Wheat Association*) también ha dado su respaldo a la propuesta. Otros sectores, como el ganadero, que recibe ayudas reducidas con relación a otros sectores, pero que se ve afectado por elevados aranceles impuestos en los mercados europeo, japonés y coreano, podrían también apoyar la propuesta de reducción de aranceles y ayudas. Sin embargo, es probable que los sectores hortofrutícola y azucarero, beneficiados por los aranceles estadounidenses, se opongan a esta propuesta.

Todo indica que la Administración estadounidense ha vinculado la aprobación de la *Trade Promotion Authority* (TPA) a la negociación del paquete agrícola en el marco de la OMC. Como se recordará, la TPA es un mandato concedido por el Congreso al Ejecutivo por el que éste puede negociar acuerdos comerciales internacionales que pueden ser ratificados o rechazados por el Senado, pero no enmendados. El día 27.7.02, la Cámara de Representantes aprobó por un margen de 215 a 212 votos el texto de la TPA que había sido acordado en una Comisión mixta Senado-Cámara Baja esa misma semana. Se espera que el Senado vote a partir del 29.7.02 este mismo texto, tras lo que pasaría a la ratificación del Presidente. Una vez aprobada, la TPA entraría en vigor hasta 2007, con una revisión en 2005.

Oros objetivos de la TPA son la eliminación de barreras a los productos estadounidenses, el refuerzo del sistema de resolución de contenciosos comerciales y la adhesión, por parte de EE.UU., a estándares laborales y medioambientales internacionales. Para lograr el apoyo de los Demócratas, que controlan el Senado, se llegó al compromiso de incluir ciertas medidas de protección y compensación a trabajadores que pierdan su empleo como consecuencia directa de la apertura de mercados (la conocida como *Trade Adjustment Assistance*, TAA). La TAA aumenta la prestación de desempleo y seguro sanitario, e incluye a trabajadores desempleados por el traslado de su empresa a otro país.

CONAGRA RETIRA MÁS DE 8.000 Tm DE CARNE DEL MERCADO

La empresa ConAgra Beef Co. ha decidido retirar del mercado más de ocho mil toneladas de carne picada que podría estar infectada con la bacteria *E. coli* O157:H7. La retirada, la segunda mayor de la historia en EE.UU., se produjo tras la detección de dieciocho casos de infección por *E. coli* en consumidores. Tras una primera retirada de 160 Tm. que se produjo el pasado 30.06.2002, el 19.07.2002 ConAgra anunció la ampliación de la medida hasta incluir 8.000 Tm. de carne picada fresca y congelada. La lentitud en proceder a la retirada ha provocado un cambio en los sistemas de alerta del Servicio de Higiene Alimentaria (FSIS) del Departamento de Agricultura. Aunque el FSIS detectó la carne infectada con *E. coli* en una planta procesadora a mediados de junio, hasta el 30 de junio esta agencia no avisó a ConAgra, proveedora de la carne, de la posibilidad de infección. El FSIS ha anunciado que ha cambiado su sistema de alerta para avisar a los proveedores de carne de la detección de *E. coli* en plantas procesadoras. Se destaca que el FSIS no tiene autoridad legal para ordenar una retirada de producto del mercado, sino que depende de que las empresas tomen tal medida de un modo voluntario.

PUBLICADO POR LA

OFICINA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

mapausa@speakeasy.net